

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****158****MÁLAGA NÚMERO 13****EDICTO**

Doña Clara López Calvo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 13 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 206 de 2019 se ha acordado citar a Cid Ruiz Orcajo, S. L. como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de junio de 2019 y hora de las 11:20 para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, y medidas cautelares del día 27 de mayo de 2019; 10:05 sito en Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cid Ruiz Orcajo, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 23 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.814/19)

